UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2029, FI

sábado, 2 agosto 2025 , 18:38

Tipo de Producto: Fondo de Inversión
Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Categoría CNMV: FI Garantizado de Rendimiento Variable

Rating MorningStar: ★★
Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7
Rating Sostenibilidad:

Características

Datos Identificativos

Denominación: UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2029, FI
ISIN: ES0180985006
Divisa: EUR
Fecha Registro: 21-06-2013
Plazo Indicativo de la Inversión: Horizonte temporal a medio plazo: plazo indicativo de la inversión entre 3 y 5 años.
Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Grupo Financiero: Unicaja Banco
Depositaria: Cecabank S.A.
Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Comisiones

Suscripción: 5,000 % Comisión suscripción hasta 03 febrero 2025 = 0%. Comisión suscripción desde 04 febrero 2025 hasta 18 septiembre 2029 = 5%
Reembolso: 3,000 % (04/02/2025 - 17/09/2029, ambos inclusive) , 0,000 % (los días 05/09/2025, 05/03/2026, 07/09/2026, 05/03/2027, 06/09/2027, 06/03/2028, 05/09/2028, 05/03/2029, o día hábil posterior con preaviso de 5 días hábiles)

Éxito: 0,000 %
Ongoing charges: 0,710 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaría (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 6,00 EUR
Mínimo a Mantener: 6,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida y una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor 3M. Política de Inversión: Unicaja Banco garantiza al fondo a vencimiento (18/9/29) el 100% de la inversión inicial a 3/2/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y 4 pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 18/9/25, 18/9/26, 20/9/27, 18/9/28 (o hábil siguiente) y una rentabilidad a vencimiento, sobre la inversión inicial/mantenida, ligados a observaciones del Euribor 3M, sustituyendo las inferiores a 1,25% por 1,25% y las superiores a 2,80% por 2,80%. 1º pago: suma de 3 observaciones: febrero, marzo y junio 2025 (la primera ponderada por 0,1083 y las dos siguientes por 0,25). 3 pagos restantes y rentabilidad a vencimiento: media de 4 observaciones (sept y dic del año anterior al pago y marzo y junio del año del pago) . TAE garantizada mínima 1,246% y máxima 2,792% para suscripciones a 3/2/25 mantenidas a 18/9/29, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando suscriba. Hasta el 3/2/25 inclusive y tras el 18/09/29, se invertirá en activos que preserven/estabilicen el VL. Durante la estrategia se invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía, liquidez y una opción OTC; de ser necesario, invertirá hasta un 30% en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE en . Las emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de Italia o España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera. La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía 12,74%, lo que permitirá de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo (100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo estimados en un 3,28% para todo el período de referencia. Se invertirá al inicio un 9,30% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo de rentabilidad. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 03/02/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (04.02.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. Se trata de un fondo de gestión pasiva con objetivo de rentabilidad garantizado. El objetivo del fondo es obtener a vencimiento la totalidad de la inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (18.09.2029). LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO DE GARANTÍA DE RENTABILIDAD" DEL FOLLETO COMPLETO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace: CONSULTAR DFI.

Rentabilidades

Última Valoración

Valor Liquidativo: 6,954520 EUR
Fecha: jul. 30, 2025
Patrimonio (euros): 204.288.819,47
Número de partícipes: -

Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	2,47 %	3,49 %	2,76 %	-1,55 %	-0,98 %	1,33 %	3,67 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	1,01 %	n/d	-	-
2024	0,74 %	0,81 %	0,80 %	1,09 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida y una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor 3M. Política de Inversión: Unicaja Banco garantiza al fondo a vencimiento (18/9/29) el 100% de la inversión inicial a 3/2/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y 4 pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 18/9/25, 18/9/26, 20/9/27, 18/9/28 (o hábil siguiente) y una rentabilidad a vencimiento, sobre la inversión inicial/mantenida, ligados a observaciones del Euribor 3M, sustituyendo las inferiores a 1,25% por 1,25% y las superiores a 2,80% por 2,80%. 1º pago: suma de 3 observaciones: febrero, marzo y junio 2025 (la primera ponderada por 0,1083 y las dos siguientes por 0,25). 3 pagos restantes y rentabilidad a vencimiento: media de 4 observaciones (sept y dic del año anterior al pago y marzo y junio del año del pago) . TAE garantizada mínima 1,246% y máxima 2,792% para suscripciones a 3/2/25 mantenidas a 18/9/29, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando suscriba. Hasta el 3/2/25 inclusive y tras el 18/09/29, se invertirá en activos que preserven/estabilicen el VL. Durante la estrategia se invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía, liquidez y una opción OTC; de ser necesario, invertirá hasta un 30% en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE en . Las emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de Italia o España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera. La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía 12,74%, lo que permitirá de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo (100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo estimados en un 3,28% para todo el período de referencia. Se invertirá al inicio un 9,30% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo de rentabilidad. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 03/02/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (04.02.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. Se trata de un fondo de gestión pasiva con objetivo de rentabilidad garantizado. El objetivo del fondo es obtener a vencimiento la totalidad de la inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (18.09.2029). LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL

VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO DE GARANTÍA DE RENTABILIDAD" DEL FOLLETO COMPLETO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas..

Evolución del Valor Liquidativo

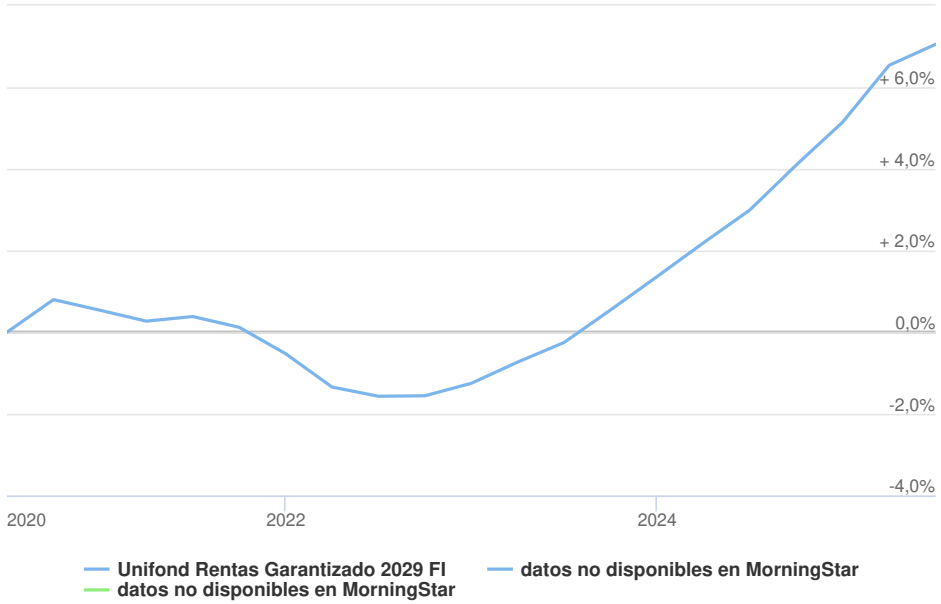

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida y una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor 3M. Política de Inversión: Unicaja Banco garantiza al fondo a vencimiento (18/9/29) el 100% de la inversión inicial a 3/2/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y 4 pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 18/9/25, 18/9/26, 20/9/27, 18/9/28 (o hábil siguiente) y una rentabilidad a vencimiento, sobre la inversión inicial/mantenida, ligados a observaciones del Euribor 3M, sustituyendo las inferiores a 1,25% por 1,25% y las superiores a 2,80% por 2,80%. 1º pago: suma de 3 observaciones: febrero, marzo y junio 2025 (la primera ponderada por 0,1083 y las dos siguientes por 0,25). 3 pagos restantes y rentabilidad a vencimiento: media de 4 observaciones (sept y dic del año anterior al pago y marzo y junio del año del pago) . TAE garantizada mínima 1,246% y máxima 2,792% para suscripciones a 3/2/25 mantenidas a 18/9/29, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando suscriba. Hasta el 3/2/25 inclusive y tras el 18/09/29, se invertirá en activos que preserven/estabilicen el VL. Durante la estrategia se invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía, liquidez y una opción OTC; de ser necesario, invertirá hasta un 30% en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE en . Las emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de Italia o España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera. La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía 12,74%, lo que permitirá de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo (100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo estimados en un 3,28% para todo el período de referencia. Se invertirá al inicio un 9,30% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo de rentabilidad. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 03/02/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (04.02.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. Se trata de un fondo de gestión pasiva con objetivo de rentabilidad garantizado. El objetivo del fondo es obtener a vencimiento la totalidad de la inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (18.09.2029). LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO DE GARANTÍA DE RENTABILIDAD" DEL FOLLETO COMPLETO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha

distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas..

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	6.221,67€ 3,69%	6.409,45€ 6,82%	6.391,46€ 6,52%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	6.072,79€ 1,21%	6.099,32€ 1,66%	6.137,91€ 2,30%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.901,95€ -1,63%	5.903,28€ -1,61%	5.951,90€ -0,80%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 1,09

RATIOS CML

Sharpe: 1,20
Información: -
Tracking Error: -

RATIOS SML

Treynor: -
Alfa: -
Beta: -
r2: -

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 0,96

RATIOS CML

Sharpe: 0,02
Información: -
Tracking Error: -

RATIOS SML

Treynor: -
Alfa: -
Beta: -
r2: -

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0180985006
Fecha Registro: 21-06-2013
Nº Registro Oficial: 4620

Categoría CNMV: FI Garantizado de Rendimiento Variable
Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7
NIF: V93264695

Gestora

Nombre: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Nº Registro Oficial: 154
NIF: A29558798

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.
Nº Registro Oficial: 236
NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

DFI

COSTES E INCENTIVOS

Información Complementaria

INFORME ANUAL

FOLLETO COMPLETO DEL FONDO

INFORME SOSTENIBILIDAD

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

INFORME SEMESTRAL

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.: A93139053
Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga: Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580, folio 1º, inscripción 1ª
Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España: Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 - Málaga
Número de teléfono: 952 138 000
Correo electrónico: info@unicaja.es
Dirección de página electrónica: https://www.unicajabanco.es

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.